



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Procedimiento para la designación de quienes ocuparán los cargos honorarios de Consejeras y Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Lóisa Fernanda Nava López

TRAYECTORIA ACADÉMICA:

- Preparatoria de Agosto de 2006 - Junio 2009.
Colegio de Bachilleres Plantel No. 3, de esta ciudad.
- Licenciatura en Derecho, Enero 2010 - Diciembre 2014.
Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad De Derecho
Promedio general: 9.2, Cédula profesional: 9733090

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

- Asistir Jurídica en la Junta Especial No. 1 de la Local de conciliación y Arbitraje de esta ciudad, Enero 2013 - Marzo 2015.
- Asociada en el despacho de abogados "ERNESTO LOGO VILLA Y ASOCIADOS" Marzo 2015 - Diciembre 2018
- Asociada en el despacho corporativo "Integrum Corporación Legal S.C" Octubre 2018 - Septiembre 2019.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS O SIMILARES:

- Mientras me encontraba en la función pública, tuve la oportunidad de ayudar a trabajadores con informaciones de sus respectivos juicios, o en todo caso, los que no tenían juicio, pero necesitaban información, canalizarlos al área correspondiente. La función pública, servir y ayudar siempre me han hecho sentir satisfacción, es algo que en realidad me gusta.

(se continua al reverso por falta de espacio).

OTRAS ACTIVIDADES A DESTACAR:

- Desde muy joven me ha gustado ayudar en mis posibilidades a instituciones sin fines de lucro, como asilos, orfanatos y hospitales, donando ropa, juguetes, comida y apoyo emocional.
- Asimismo, en la universidad, siempre pertenecí a la sociedad de alumnos, en donde se nos presentaba ayudar a diversas instituciones.
- Donar sangre es algo que también he realizado en repetidas ocasiones.

Luego al momento de estar laborando en los diversos despachos que mencionó, no obstante que la mayoría de los clientes que se llevaban eran empresarios o patrones personales físicas, también llevamos en algunas ocasiones trabajadores, velando por sus intereses y buscando beneficiarlos en todo momento.

De igual forma y al momento de la terminación de las relaciones laborales y representando al patrono, buscábamos en todo momento salvaguardar los derechos de los trabajadores y que los mismos obtuvieran la percepción económica que en derecho les correspondería.

También, porque no decirlo, no obstante que la parte trabajadora es la más vulnerable siempre ha existido la otra versión, en donde la parte empresarial busca lo mejor para sus trabajadores, y mi trabajo era buscar justicia, mediar y conciliar, para que ambas partes se encontraran satisfechos.